ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL DEL TRÓPICO INDELTRO S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en la oficina cuatrocientos cinco del cuarto piso de la Torre B, del Edificio Torres del Norte, Avda. Miguel H. Alcívar, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía INDUSTRIAL DEL TRÓPICO INDELTRO S.A., señores: Compañía Kirenia Financial Inc. representada por su apoderado general abogado Harrinson Gabriel Mora Aria, conforme poder que se incorpora al expediente de esta Junta, propietaria de cuatrocientas tres mil novecientas noventa y nueve acciones y José Roberto Escobar Figueroa, propietario de una acción. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Cuatrocientos Cuatro Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.- Informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo de la compañía. 2.- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. 3.- Destino de las utilidades de la empresa; y, 4.- Contratación del Auditor Externo y designación del Comisario de la compañía.** Dirige la reunión como Presidente ad-hoc designado por la Sala, el abogado Harrinson Gabriel Mora Aria, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, Ing. Jorge Eugenio Carvajal Wong. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en constituirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por el Presidente y siendo las diez horas treinta minutos, el Presidente declara

legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día 1.- **INFORMES DEL GERENTE GENERAL, DEL COMISARIO Y DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura a los informes de Gerente General y Comisario. Concluida esta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos son aprobados por unanimidad. Se reparte además, para conocimiento de los presentes, el informe de Auditoría Externa, cuya conclusión es favorable a la forma de administrar la empresa. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. 2. **APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.** El Ing. Carvajal señala que la compañía, en lugar de utilidades, generó una pérdida de ciento veintinueve mil cuatrocientos cuarenta y un dólares de los Estados Unidos de América con noventa y ocho centavos; que él sugiere se mantengan registradas en el Estados Financieros. Receptada la votación, esta arroja que se aprueba por unanimidad la sugerencia del Gerente General respecto de las pérdidas de la empresa. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4. CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes intercambian criterios sobre este punto y luego de ello se toma votación, que arroja que se resuelve por unanimidad contratar a la firma auditora Consultora Panamerican Martínez y Asociados para que realice la Auditoría Externa de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año

dos mil diecinueve, y se elige, también por unanimidad, a la Ing. María José Martínez de Carlier como Comisaria de la empresa. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.

Ab. Harrinson Gabriel Mora Aria
Presidente ad-hoc

Jorge Eugenio Carvajal Wong
Gerente General – Secretario

p. KIRENIA FINANCIAL INC.

Ab. Harrinson Gabriel Mora Aria
Apoderado General
Accionista

José Roberto Escobar Figueroa
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL DEL TRÓPICO INDELTRO S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

NOMBRES	NO. ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
Kirenia Financial Inc. representada por su Apoderado General, Ab. Harrinson Gabriel Mora Arias	403.999	US$403.999.00	403.999
José Roberto Escobar Figueroa	1	US$1.00	1

Ab. Harrison Gabriel Mora Arias
Presidente ad-hoc

Jorge Eugenio Carvajal Wong
Gerente General – Secretario